EXPEDIENTE N° 2888/86 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero // de 1987.-

Visto el presente expediente n° 583/86 del registro del Departamento de Compras (n° 400.207/86 de la Subsecreta ría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 23/87, a los efectos de lograr la provisión de una cámara filmadora y una lectora impresora con destino al Cuerpo Médico Forense; y

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 932/86 de fecha 22 de diciembre ppdo. (confr. fs. 39), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83 y 85.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº44/83, SE RESUELVE:

l°.- Aprobar la Licitación Pública n° 23/87 y adjudicar a la firma "MICROSER S.R.L." -por menor precio- el ren-/glón n° 1, (items a y b) de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/73 y 84 y por el importe total de AUSTRALES VEINTISEIS MIL QUI-NIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (A / / 26.576,55), neto.

2°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 85- la adquisición de quinientos (500) rollos de película y el revelador correspondiente (inc. 77, apart. c) del decreto 5720/72), teniendo en cuenta la recomendación efectuada.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-003-4-41-4120-302) del Presu-/puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año/1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Registrese y devuélvase al Departamento de //

